

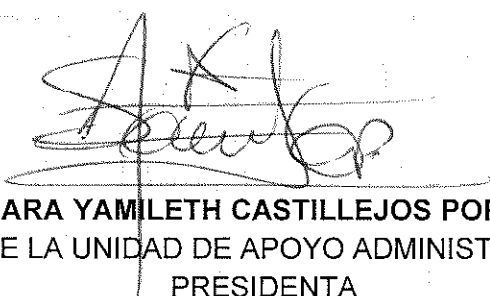
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

"2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 04 de Junio del 2026.

CARTA COMPROMISO (INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO)

Yo L.C. Sara Yamileth Castillejos Popomeyá, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo en calidad de Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Turismo, en términos de lo dispuesto en el Artículo 22 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, manifiesto que conozco, comprendo y daré debido cumplimiento a las obligaciones y atribuciones de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas, el Código de Conducta de ésta Secretaría, así como los protocolos especializados; comprometiéndome a promover durante esta comisión y como persona servidora pública, en todo momento de la ética e integridad en el servicio público, y en materia de conflicto de interés, atendiendo los principios valores y reglas de integridad que rigen el actuar de las personas servidoras.



L.C. SARA YAMILETH CASTILLEJOS POPOMEYÁ
JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTA



**SECRETARÍA
DE TURISMO**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

"2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 04 de Junio del 2026.

CARTA COMPROMISO (INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO)

Yo Lic. José Alfredo Aguilar Campuzano, Director de Competitividad y Normatividad turística en calidad de Suplente de Propietario del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Turismo, en términos de lo dispuesto en el Artículo 22 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, manifiesto que conozco, comprendo y daré debido cumplimiento a las obligaciones y atribuciones de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas, el Código de Conducta de ésta Secretaría, así como los protocolos especializados; comprometiéndome a promover durante esta comisión y como persona servidora pública, en todo momento de la ética e integridad en el servicio público, y en materia de conflicto de interés, atendiendo los principios valores y reglas de integridad que rigen el actuar de las personas servidoras.

LANCE. JOSÉ ALFREDO AGUILAR CAMPUZANO
DIRECTOR DE COMPETITIVIDAD Y NORMATIVIDAD TURISTICA Y SUPLENTE





**SECRETARÍA
DE TURISMO**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

"2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 04 de Junio del 2026.

CARTA COMPROMISO (INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO)

Yo Mtro. Juan Pablo Prats Ovilla Jefe de la Unidad de Informática en calidad de Suplente del Secretario Técnico del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Turismo, en términos de lo dispuesto en el Artículo 22 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, manifiesto que conozco, comprendo y daré debido cumplimiento a las obligaciones y atribuciones de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas, el Código de Conducta de ésta Secretaría, así como los protocolos especializados; comprometiéndome a promover durante esta comisión y como persona servidora pública, en todo momento de la ética e integridad en el servicio público, y en materia de conflicto de interés, atendiendo los principios valores y reglas de integridad que rigen el actuar de las personas servidoras.

MTRO. JUAN PABLO PRATS OVILLA
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA
SUPLENCIA DEL SECRETARIO TÉCNICO

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

"2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 04 de Junio del 2026.

CARTA COMPROMISO (INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO)

Yo Lic. Carlos Francisco Liévano Pérez, Jefe de la Unidad de Transparencia en calidad de Secretario Técnico del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Turismo, en términos de lo dispuesto en el Artículo 22 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, manifiesto que conozco, comprendo y daré debido cumplimiento a las obligaciones y atribuciones de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas, el Código de Conducta de ésta Secretaría, así como los protocolos especializados; comprometiéndome a promover durante esta comisión y como persona servidora pública, en todo momento de la ética e integridad en el servicio público, y en materia de conflicto de interés, atendiendo los principios valores y reglas de integridad que rigen el actuar de las personas servidoras.



LIC. CARLOS FRANCISCO LIEVANO PÉREZ
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIO TÉCNICO



**SECRETARÍA
DE TURISMO**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

"2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 03 de Junio del 2026.

CARTA COMPROMISO (INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO)

Yo Lic. Adriana Alarcón Ontiveros, Jefa del Departamento de Difusión Turística en calidad de Suplente de Propietario del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Turismo, en términos de lo dispuesto en el Artículo 22 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, manifiesto que conozco, comprendo y daré debido cumplimiento a las obligaciones y atribuciones de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas, el Código de Conducta de ésta Secretaría, así como los protocolos especializados; comprometiéndome a promover durante esta comisión y como persona servidora pública, en todo momento de la ética e integridad en el servicio público, y en materia de conflicto de interés, atendiendo los principios valores y reglas de integridad que rigen el actuar de las personas servidoras.

LIC. ADRIANA ALARCÓN ONTIVEROS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN TURÍSTICA Y SUPLENTE



**SECRETARÍA
DE TURISMO**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

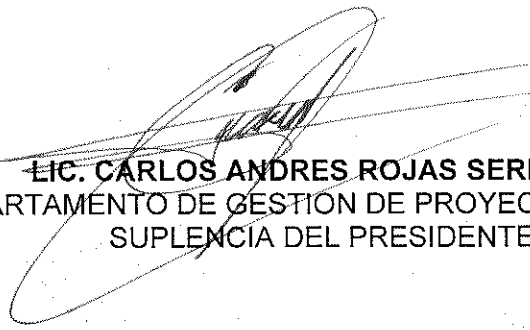
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

"2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 04 de Junio del 2026.

CARTA COMPROMISO (INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO)

Yo Lic. Carlos Andrés Rojas Serrano, Jefe del Departamento de Gestión de Proyectos Promocionales en calidad de Suplente de la Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Turismo, en términos de lo dispuesto en el Artículo 22 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, manifiesto que conozco, comprendo y daré debido cumplimiento a las obligaciones y atribuciones de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas, el Código de Conducta de ésta Secretaría, así como los protocolos especializados; comprometiéndome a promover durante esta comisión y como persona servidora pública, en todo momento de la ética e integridad en el servicio público, y en materia de conflicto de interés, atendiendo los principios valores y reglas de integridad que rigen el actuar de las personas servidoras.


LIC. CARLOS ANDRES ROJAS SERRANO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTION DE PROYECTOS PROMOCIONALES
SUPLENCIA DEL PRESIDENTE

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

"2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 04 de Junio del 2026.

CARTA COMPROMISO (INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO)

Yo Lic. Fernando Sergio Verde Revuta, Analista Técnico Especializado en calidad de Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Turismo, en términos de lo dispuesto en el Artículo 22 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, manifiesto que conozco, comprendo y daré debido cumplimiento a las obligaciones y atribuciones de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas, el Código de Conducta de ésta Secretaría, así como los protocolos especializados; comprometiéndome a promover durante esta comisión y como persona servidora pública, en todo momento de la ética e integridad en el servicio público, y en materia de conflicto de interés, atendiendo los principios valores y reglas de integridad que rigen el actuar de las personas servidoras.



LIC. FERNANDO SERGIO VERDE REVUTA
ANALISTA TÉCNICO ESPECIALIZADO Y SECRETARIO EJECUTIVO

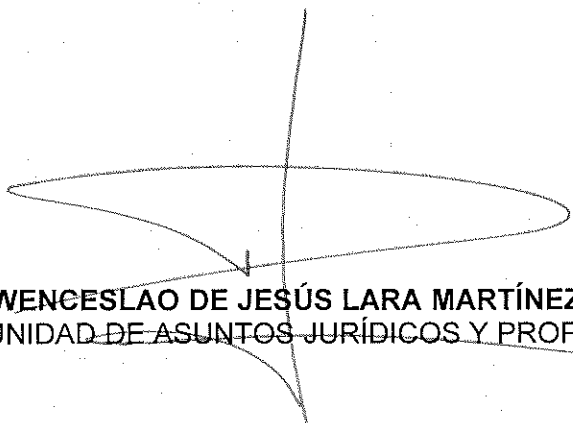
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

"2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 04 de Junio del 2026.

CARTA COMPROMISO (INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO)

Yo Lic. Wenceslao de Jesús Lara Martínez, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos en calidad de Propietario del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Turismo, en términos de lo dispuesto en el Artículo 22 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, manifiesto que conozco, comprendo y daré debido cumplimiento a las obligaciones y atribuciones de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas, el Código de Conducta de ésta Secretaría, así como los protocolos especializados; comprometiéndome a promover durante esta comisión y como persona servidora pública, en momento momento de la ética e integridad en el servicio público, y en materia de conflicto de interés, atendiendo los principios valores y reglas de integridad que rigen el actuar de las personas servidoras.



LIC. WENCESLAO DE JESÚS LARA MARTÍNEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PROPIETARIO



**SECRETARÍA
DE TURISMO**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

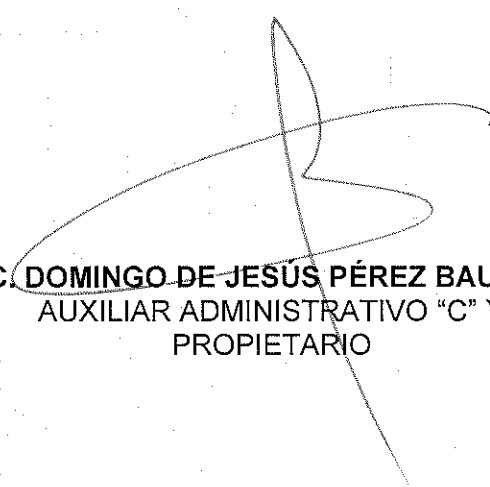
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

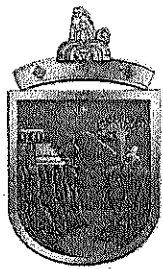
"2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 03 de Junio del 2026.

CARTA COMPROMISO (INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO)

Yo Lic. Domingo de Jesús Pérez Bautista Auxiliar Administrativo "C" en calidad de Propietario del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Turismo, en términos de lo dispuesto en el Artículo 22 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, manifiesto que conozco, comprendo y daré debido cumplimiento a las obligaciones y atribuciones de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas, el Código de Conducta de ésta Secretaría, así como los protocolos especializados; comprometiéndome a promover durante esta comisión y como persona servidora pública, en todo momento de la ética e integridad en el servicio público, y en materia de conflicto de interés, atendiendo los principios valores y reglas de integridad que rigen el actuar de las personas servidoras.


LIC. DOMINGO DE JESÚS PÉREZ BAUTISTA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C" Y
PROPIETARIO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**SECRETARÍA
DE TURISMO**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 4 de junio de 2026

CARTA COMPROMISO

(INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN
DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO)

Yo, Ana Karina Zeceña Villatoro, en mi calidad de Jefa del Área de Recursos Humanos e integrante titular del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Turismo, en términos de lo dispuesto en el Artículo 22 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas (en adelante, los Lineamientos), hago constar lo siguiente: Que conozco y me comprometo a dar debido cumplimiento a las obligaciones y atribuciones inherentes al encargo de integrante titular de dicho órgano colegiado, conforme al marco normativo establecido en:

- El Código de Honestidad y Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Estado de Chiapas;
- El Código de Conducta de la Secretaría de Turismo;
- Los Lineamientos antes referidos; y
- Los protocolos especializados aplicables.

Asimismo, en cumplimiento del Artículo 8 de los Lineamientos, me comprometo a abstenerme de **intervenir en aquellos asuntos en los que pueda tener un conflicto de interés**, conforme a lo establecido en la normativa aplicable.

En tal virtud, me comprometo a promover, durante el ejercicio de esta comisión y en mi actuar como persona servidora pública, en todo momento, **una conducta ética, íntegra, imparcial y honesta en el servicio público**, coadyuvando activamente con las acciones de fomento a la integridad que este Comité lleve a cabo.

ANA KARINA ZECENIA VILLATORO
JEFA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ